

Por Rachel García Vega

TRIBUNA

Para que las empresas puedan obtener mayores beneficios se requiere de una planeación fiscal, la cual debe estar presente en toda empresa informó Jesús Alberto Casteleiro Caballero.

El contador público y asesor financiero dijo que toda empresa requiere planear su situación fiscal, debido a que la ley permite a las empresas tomar decisiones y analizar las alternativas.

Agregó que, además les ofrece elementos para poder interpretarla y de esa manera obtener mayores beneficios.

Agregó que es fundamental que en estos momentos, la autoridad se encuentra desarrollando diferentes actividades fuertes mediante las cuales sea posible combatir la evasión fiscal, debido a que en todos los sentidos la Reforma se encuentra enfocada a dicho objetivo.

Explicó que como parte de los trabajos que la autoridad está haciendo para combatir la evasión fiscal, vienen auditorías electrónicas que se aplicarán a aquellas personas que realicen transacciones y no las registren o declaren al momento de pagar sus impuestos y sean detectadas.

La idea dijo es evitar todas aquellas actividades ilícitas que se realizan en la actualidad, como es el caso de facturar servicios que no se otorgaron, ya no será posible realizar.

Agregó que incluso en este momento ya se encuentran publicados en el portal del Servicio de Administración Tributaria (SAT), todos aquellos contribuyentes que realizan alguna actividad ilícita, por lo que es importante que las empresas verifiquen muy bien para que ello no les afecte.